Contribución escrita elaborada por parte del Consejo Comunal Canaima Sur, del Estado Yaracuy para el resumen que elabora la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el examen periódico universal de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras Claves: Apoyo, Aportes, Inclusión, Derechos, Beneficios, Formación, Capacitación, Socialismo, Participación, Protagonismo, Pueblo, Igualdad, igualdad.

El Consejo Comunal Canaima Sur del Municipio Independencia, está comprometido con el desarrollo integral, de la comunidad aportando ideas sobre la participación comunal, impulsada por el socialismo del siglo 21 y de igual manera respetando los derechos humanos de las personas, que necesitan dentro del urbanismo y fuera del mismo, como son salud, igualdad, Identidad, Participación protagónica, entre otros. El Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha dado aportes significativos sobre este tema ya que ha incluidos derechos que durante muchos años fueron olvidados.

- 1. El Consejo Comunal Canaima Sur, fue creado en el año 2008, ubicado Municipio Independencia, del estado Yaracuy, cuenta con 48 miembros y abarca una población de 400 habitantes.
- 2. EL Consejo Comunal en el marco de la democracia participativa, tiene como objetivo principal, servir de vocero a la comunidad, llevar a cabo acciones que beneficien a través de las mejoras, ayudas, formación y desarrollo en los mismos, en fusión con el Estado Venezolano y las políticas que están dirigidas a fomentar la agricultura urbana, así como favorecer los derechos humanos, tales como: Derecho a la Vivienda, Seguridad Social, Derecho a la Salud, Derechos de las personas con discapacidad, derecho a la Educación, cultura, deporte y derecho a la propiedad
- 3. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza, el Derecho al Trabajo, Derecho a la Vivienda, Derecho

a la Cultura, Educación, Salud, Deporte, Recreación, Servicios Públicos (Agua, Luz), Derecho a la Comunicación, Libre Tránsito, Participación Ciudadana y Seguridad.

4. Se creó la Misión José Gregorio Hernández, para atender a las personas con discapacidad, Se garantiza el Derecho a la Alimentación, a través de bodegas mercales y jornadas socialistas. Se vela por el derecho a la educación, a través de la Misión Ribas (Sede Casa Comunal) Misión Sucre (Sede Aldea Universitaria), Igualmente, se impulsa el derecho al libre tránsito, con las diferentes cooperativas de transportes. En cuanto al derecho a la comunicación, a través de canty (Proyecto de Instalación de Nodos).

El Gas Comunal, a través de su servicio publico, nos suple de gas domiciliario, siempre alineada con la política socialista del Estado Venezolano, siendo un servicio mas para el desarrollo productivo que impulsa el Gobierno Bolivariano, siempre atendiendo a las necesidades de la comunidad, basado en el garantía permanente del abastecimiento de gas para nuestra comunidad.

Barrio Adentro, que permite a la comunidad contar con atención primaria de salud en consultorios cercanos a sus viviendas, ha garantizado el Derecho a la vivienda, a tener servicios públicos, deporte, recreación, cultura y protección a la persona con discapacidad.

Se han impulsado los medios de participación y protagonismo en ejercicio de su soberanía, derechos sociales y de la familia, derecho a la salud, solicitudes resueltas a través de la Fundación Pueblo Soberano.

- 5. El Consejo Comunal considera que deben ser afianzados el derecho a la vida, derecho en cuanto a la igualdad de genero, derecho a la participación social, protección a niñas, niños y adolescentes, derecho a la vivienda que permita garantizar a nuestros habitantes una vivienda digna, el derecho a la comunicación, educación, salud, transporte, seguridad integral y social, promoviendo y afianzando la participación ciudadana de manera oportuna, significativa, relevante con sentido de pertenencia por el bienestar del colectivo y la patria.
- 6. Tomando en cuenta los tratados y convenios sobre Derechos Humanos, se debe fortalecer la lucha contra la discriminación, para que no sean vulnerados los derechos de la personas.